



# UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES

*"La Universidad de las alturas"*

AMBATO - ECUADOR

## UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES "UNIANDES"



**UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO**

### **INSTRUCTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS**

**2019**



## INSTRUCTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS UNIANDES

La Universidad Regional Autónoma de Los Andes UNIANDES, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior de lo que establece en el Artículo 77: Becas y ayudas económicas. Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas, o su equivalente en ayudas económicas a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares, en cualquiera de los niveles de formación de la educación superior. Nuestra universidad cuenta con el programa de becas las mismas que cubren hasta el 100% en matrícula y colegiaturas. Entendiendo que una beca es la subvención total o parcial otorgada por las instituciones de educación superior.

El período de postulaciones y renovaciones de becas se realizarán dentro del periodo de matrículas ordinarias en cada período académico.

Los porcentajes de becas serán del 100%, 75%, 50% y 25% de acuerdo al análisis de los documentos presentados de los postulantes según el caso.

Dentro del programa de Becas que la Universidad Regional Autónoma de Los Andes establece tenemos:

1. Becas por Excelencia Académica o SNNA
2. Becas por Discapacidad
3. Becas para Deportistas destacados a nivel Nacional e Internacional
4. Becas por Actividades Culturales
5. Becas por Desarrollo Profesional
6. Becas Socioeconómicas (Escasos recursos o SNNA - Política de cuotas)
7. Becas Honoríficas
8. Becas por Investigación
9. Becas para pueblos, comunidades, nacionalidades indígenas y mediante convenios para sectores históricamente excluidos.

Los Estudiantes que se postulen a cualquier tipo de Programa de Becas No deberán faltar en cualquier forma a la legislación académica, administrativa o de disciplina en UNUANDES durante su permanencia en la institución y no exceder el 5% de faltas o inasistencia en la agenda académica. Así mismo quienes fueron beneficiados deben mantener el motivo de su postulación, es decir deben renovarla por el mismo motivo cumpliendo con las exigencias que la beca otorgada amerite.

**BECA POR EXCELENCIA ACADEMICA:** Las Becas por Excelencia Académica están orientadas para nuestros estudiantes que se han destacado alcanzando los más altos promedios de su Carrera y Modalidad cubriendo hasta el 100% de matrícula y colegiaturas, del 10% de estudiantes matriculados en cada carrera y modalidad se considerarán para este motivo de beca el 5% de estudiantes por



Excelencia Académica, formando parte de este grupo los estudiantes con cupo otorgado por el Senescyt (SNNA).

Los porcentajes de becas serán del 100%, 75%, 50% y 25% y estarán asignados para los mejores promedios de acuerdo al puntaje de manera jerárquica.

Pueden también formar parte de este programa los estudiantes que fueron escoltas o abanderados el año anterior al ingreso a UNIANDES. Postulando para una beca por Excelencia académica y serán beneficiados de acuerdo a los cupos que la carrera disponga al momento de la postulación.

Los estudiantes que durante el período académico anterior a la postulación a beca hayan rendido una evaluación o tomada recuperación académica en periodos extraordinarios en una o varias asignaturas **NO** podrán postularse a una beca por Excelencia Académica. Así como los estudiantes que tengan arrastres o prerrequisitos.

Los estudiantes que desean postular para una beca por Excelencia Académica deberán presentar los siguientes documentos:

- Constar entre los mejores promedios de su carrera y modalidad.
- Solicitud para incorporarse o renovar la Becas por Excelencia Académica.
- Copia de la Cedula de Identidad.
- Copia del Carnet Estudiantil.
- Certificado de Promoción.
- Certificado de Asistencia.
- Certificado de Conducta o disciplina. (debe ser mínimo 09/10)
- Copia de la Cédula de Identidad de la persona que financia sus estudios.
- Copia del rol de pagos o certificado de ingresos de la persona que financia sus estudios debidamente sellados y firmados, en caso de tener negocio propio deberá presentar la última declaración del Impuesto a la Renta o en última instancia una declaración juramentada en la que se indique la actividad económica y el valor mensual que percibe.
- Evaluación Psicosocial realizado por el Área de Psicología y/o Trabajo Social de la institución.
- Informe de la valoración psicosocial emitido por el Área de Psicología.

Para los estudiantes que deseen legalizar la beca del Programa de Política de Cuotas SNNA deben constar en el listado remitido por la Secretaría académica a Bienestar Universitario recibido por la SENESCYT, quienes deben cumplir con las exigencias académicas y disciplinarias que consta en el Reglamento en el ART: 19.

Los Estudiantes que ingresan con Beca SNNA (**Excelencia Académica**) para renovarla deben constar dentro de los mejores promedios de la carrera y



modalidad, no obstante, tendrán la oportunidad de por una vez recibir una beca condicionada, y para el semestre siguiente deben constar en los mejores promedios caso contrario perderán la beca.

Los estudiantes que desean postular para una beca por Excelencia Académica y fueron Escoltas o Abanderados de las Instituciones de Nivel Medio deberán presentar el certificado que lo amerite como tal y debe ser del año inmediatamente anterior al ingreso a la universidad su aprobación dependerá del cupo disponible en la carrera y modalidad en el periodo que aplica.

**BECA POR DISCAPACIDAD:** De acuerdo a la publicación en el Registro Oficial, vigente el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, que fue expedido por el presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 194 en el que disponen lo siguiente:

Persona con discapacidad a aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en una proporción equivalente al treinta por ciento (30%) de discapacidades.

En Cumplimiento con el Capítulo III De los Derechos de las personas con Discapacidad, en su Art. - 11 sobre Becas de Educación Superior para personas con Discapacidad; en el que se determina que las Instituciones de Educación Superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen a su escolaridad al menos al 10% de los estudiantes regulares ; dentro de este porcentaje obligatoriamente deben contemplarse a estudiantes con discapacidad, debidamente acreditados por la Autoridad Sanitaria Nacional.

UNIANDES cuenta con el programa de becas para estudiantes con Discapacidad quienes gozan de los beneficios de becas hasta del 100% en matrícula y colegiaturas, así como también descuentos en aranceles universitarios de acuerdo al grado de discapacidad del beneficiario en base a la tabla emitida por la Ley Orgánica de Discapacidades en el Capítulo IV Art. 21.

Determinando cuatro rangos para el otorgamiento de becas por este motivo:

100% de beneficio para las personas que tengan un grado de discapacidad entre el 85% al 100%.

80% de beneficio para las personas que tengan un grado de discapacidad entre el 75% al 84%.



70% de beneficio para las personas que tengan un grado de discapacidad entre el 50% al 74%.

60% de beneficio para las personas que tengan un grado de discapacidad entre el 30% al 49%.

Analizando también la vulnerabilidad psicológica y socioeconómica del postulante.

Los estudiantes que desean postularse a una beca por este motivo deben presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para incorporarse o renovar la Becas por Discapacidad.
- Copia de la Cedula de Identidad.
- Copia del Carnet Estudiantil.
- Certificado de Promoción.
- Certificado de Asistencia.
- Certificado de Conducta o disciplina. (debe ser mínimo 09/10)
- Copia del Carnet del CONADIS.
- Copia de la Cédula de Identidad de la persona que financia sus estudios.
- Copia del rol de pagos o certificado de ingresos de la persona que financia sus estudios debidamente sellados y firmados, en caso de tener negocio propio deberá presentar la última declaración del Impuesto a la Renta o en última instancia una declaración juramentada en la que se indique la actividad económica y el valor mensual que percibe.
- Evaluación Psicosocial realizado por el Área de Psicología y/o Trabajo Social de la institución.
- Informe de la valoración psicosocial emitido por el Área de Psicología y/o trabajo Social de la universidad (visita domiciliaria).

Los estudiantes discapacitados que hayan reprobado una o varias asignaturas previo a la renovación o postulación deberán cancelar los valores correspondientes a las asignaturas No Aprobadas.

**BECA SOCIOECONÓMICA:** Las Becas Socioeconómicas de nuestro programa están orientadas para los estudiantes de escasos recursos económicos, de acuerdo a la disponibilidad de cupos tendrán prioridad los estudiantes que hayan cursado la mitad de la carrera y las renovaciones, considerando como un aspecto fundamental en este tipo de beca el ingreso mensual que percibe el estudiante y su familia, quienes menor ingreso económico perciban serán beneficiados, así mismo se realizarán visitas por parte del Área de Trabajo Social para verificar la situación socioeconómica del estudiante y determinar si esta apto o no para recibir el beneficio de la beca previa a una pre- selección de los postulantes que reporten menores ingresos económicos y considerando también su vulnerabilidad. Se establecen los siguientes rangos:



100% para los estudiantes que estén en la categoría E y F de acuerdo a la tabla de categorización de ingresos económicos.

75% para los estudiantes que estén en la categoría de acuerdo a la tabla de categorización de ingresos económicos.

para las personas que de acuerdo a la documentación presentada y a la visita registren ingresos económicos entre...

50% para los estudiantes que estén en la categoría C de acuerdo a la tabla de categorización de ingresos económicos.

25% para los estudiantes que estén en la categoría A y B de acuerdo a la tabla de categorización de ingresos económicos.

Los estudiantes que deseen postularse a este programa deberán presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud para incorporarse al programa de Becas Socioeconómica.
- Copia de la Cedula de Identidad.
- Copia del Carnet Estudiantil.
- Certificado de Promoción.
- Certificado de Asistencia.
- Certificado de Conducta o disciplina. (debe ser mínimo 09/10).
- Copia de la Cédula de Identidad de la persona que financia sus estudios.
- Copia del rol de pagos o certificado de ingresos de la persona que financia sus estudios debidamente sellados y firmados, en caso de tener negocio propio deberá presentar la última declaración del Impuesto a la Renta o en última instancia una declaración juramentada en la que se indique la actividad económica y el valor mensual que percibe.
- Evaluación Psicosocial realizado por el Área de Psicología y/o Trabajo Social de la institución.
- Informe de la valoración psicosocial emitido por el Área de Psicología y/o trabajo Social de la universidad (visita domiciliaria).

**BECA POR DEPORTE:** Las Becas por Actividades Deportivas en UNIANDES se otorgarán a aquellos estudiantes deportistas destacados a nivel nacional e internacional que presenten las debidas certificaciones que los ameriten como tal, además de los siguientes requisitos:

100% para las personas que de acuerdo a la documentación presentada y acrediten como un referente del deporte nacional e internacional y representen a la institución al menos por un año.

75% para los deportistas que tengan connotación nacional e internacional y representen a la institución al menos un año

50% para los deportistas reconocidos a nivel nacional y que representen a la institución al menos un año y evidencien sus logros en el deporte.



25% para los deportistas reconocidos a nivel provincial y que representen a la institución al menos un año y evidencien sus logros en el deporte.

- Solicitud para incorporarse al programa de Becas por Deporte.
- Copia de la Cedula de Identidad.
- Copia del Carnet Estudiantil.
- Certificado de Promoción.
- Certificado de Asistencia.
- Certificado de Conducta o disciplina. (debe ser mínimo 09/10)
- Certificado en el que se evidencie las actividades deportivas que realiza y los logros actuales.
- Copia de la Cédula de Identidad de la persona que financia sus estudios.
- Copia del rol de pagos o certificado de ingresos de la persona que financia sus estudios debidamente sellados y firmados, en caso de tener negocio propio deberá presentar la última declaración del Impuesto a la Renta o en última instancia una declaración juramentada en la que se indique la actividad económica y el valor mensual que percibe.
- Evaluación Psicosocial realizado por el Área de Psicología y/o Trabajo Social de la institución.
- Informe de la valoración psicosocial emitido por el Área de Psicología y/o trabajo Social de la universidad.

**BECA POR ACTIVIDADES CULTURALES:** Para los estudiantes que se desempeñen en el ámbito de la cultura y sean un referente nacional e internacional en la música, danza, escritura, pintura u otros, así como los estudiantes que hayan participado de las actividades culturales dentro de la institución y sean parte del grupo de Música, Danza o Teatro y que de manera ininterrumpida durante dos semestres estén trabajando en los ensayos y presentaciones pueden beneficiarse con una beca por Actividades Culturales.

100% para las personas que de acuerdo a la documentación presentada y acrediten como un referente cultural a nivel nacional e internacional y representen a la institución al menos por un año.

75% para los artistas que tengan connotación nacional e internacional y representen a la institución al menos un año

50% para los artistas reconocidos a nivel nacional y que representen a la institución al menos un año y evidencien sus logros.

25% para los artistas reconocidos a nivel provincial y que representen a la institución al menos un año y evidencien sus logros.



Los estudiantes que opten por esta modalidad de beca deben presentar los siguientes requisitos para su postulación:

- Solicitud para incorporarse al programa de Becas por Actividades Culturales.
- Copia de la Cedula de Identidad.
- Copia del Carnet Estudiantil.
- Certificado de Promoción.
- Certificado de Asistencia.
- Certificado de Conducta o disciplina. (debe ser mínimo 09/10).
- Certificado en el que se evidencie las actividades culturales debidamente firmados por el tutor de música, danza u otras.
- Copia de la Cédula de Identidad de la persona que financia sus estudios.
- Copia del rol de pagos o certificado de ingresos de la persona que financia sus estudios debidamente sellados y firmados, en caso de tener negocio propio deberá presentar la última declaración del Impuesto a la Renta o en última instancia una declaración juramentada en la que se indique la actividad económica y el valor mensual que percibe.
- Evaluación Psicosocial realizado por el Área de Psicología y/o Trabajo Social de la institución.
- Informe de la valoración psicosocial emitido por el Área de Psicología y/o trabajo Social de la universidad.

**BECA POR DESARROLLO PROFESIONAL:** El programa de becas por Desarrollo Profesional en UNIANDES es un beneficio orientado para los empleados docentes y trabajadores de nuestra institución, para lo cual se considerará el tiempo de trabajo del empleado que solicita este beneficio, el lazo de consanguinidad directo si el beneficio no es para el empleado sería su esposa e hijos, en el caso de ser casado y en el caso de ser el empleado soltero que podría aplicar este beneficio para sus padres, hermanos o sobrinos.

100% para el personal que ha trabajado por más de tres años de manera ininterrumpida en la institución y el beneficio es para sí mismo, de acuerdo al interés institucional.

75% para el personal que ha trabajado por más de dos años de manera ininterrumpida en la institución y el beneficio es para sí mismo.

50% para el personal que desea beneficiar a su esposa hijos, padres o hermanos y ha permanecido en la institución por más de dos años.

25% para el personal que desea beneficiar a su esposa hijos padres o hermanos y trabaja por más de un año y medio en la institución.

Los postulantes para este tipo de Beca de nuestro programa deberán presentar los siguientes requisitos:



- Solicitud para incorporarse al programa de Becas por Desarrollo Profesional.
- Copia de la Cedula de Identidad.
- Copia del Carnet Estudiantil.
- Certificado de Promoción.
- Certificado de Asistencia.
- Certificado de Conducta o disciplina. (debe ser mínimo 09/10).
- Copia de la Cédula de Identidad de la persona que financia sus estudios.
- Copia del rol de pagos o certificado de ingresos de la persona que financia sus estudios debidamente sellados y firmados, en caso de tener negocio propio deberá presentar la última declaración del Impuesto a la Renta o en última instancia una declaración juramentada en la que se indique la actividad económica y el valor mensual que percibe.
- Certificado de trabajo en el que se evidencie que forma parte de la institución como docente o funcionario debidamente firmado por la Dirección de Recursos Humanos.
- Evaluación Psicosocial realizado por el Área de Psicología y/o Trabajo Social de la institución.
- Informe de la valoración psicosocial emitido por el Área de Psicología y/o trabajo Social de la universidad.

**BECAS POR INVESTIGACIÓN:** Las Becas por Investigación están orientadas para los estudiantes que trabajen en Proyectos de Investigación por lo menos dos semestres antes de su postulación, para lo cual deberán adjuntar el informe del trabajo realizado que evidencie los logros o avances actuales en los trabajos de investigación con la firma del tutor que esta como responsable del proyecto de investigación y el Certificado emitido por el Director de Investigación de la universidad.

100% para los estudiantes que participen en proyectos de investigación, tengan artículos científicos publicados y evidencien cada semestre sus logros.

75% para los estudiantes que participen en proyectos de investigación, artículos científicos, y evidencien cada semestre sus logros.

50% para los estudiantes que participen en proyectos de investigación

25% para el personal que desea beneficiar a su esposa hijos padres o hermanos y trabaja por más de un año y medio en la institución.

Los estudiantes que desean postularse a una Beca por Investigación deben presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para incorporarse al programa de Becas por Investigación.
- Copia de la Cedula de Identidad.



- Copia del Carnet Estudiantil.
- Certificado de Promoción.
- Certificado de Asistencia.
- Certificado de Conducta o disciplina. (debe ser mínimo 09/10).
- Certificado emitido por la Dirección de Investigación de UNIANDES.
- Copia de la Cédula de Identidad de la persona que financia sus estudios.
- Copia del rol de pagos o certificado de ingresos de la persona que financia sus estudios debidamente sellados y firmados, en caso de tener negocio propio deberá presentar la última declaración del Impuesto a la Renta o en última instancia una declaración juramentada en la que se indique la actividad económica y el valor mensual que percibe.
- Evaluación Psicosocial realizado por el Área de Psicología y/o Trabajo Social de la institución.
- Informe de la valoración psicosocial emitido por el Área de Psicología y/o trabajo Social de la universidad.

**BECA HONORIFICA:** Las becas Honoríficas están orientadas para las y los hijos de Héroes y Heroínas de guerra como los Héroes del Cenepa y a las Srtas. representantes estudiantiles o representantes de la Institución.

Los estudiantes que desean postular a una beca Honorífica deberán presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud para incorporarse al programa de Becas Honoríficas.
- Copia de la Cedula de Identidad.
- Copia del Carnet Estudiantil.
- Certificado de Promoción.
- Certificado de Asistencia.
- Certificado de Conducta o disciplina. (debe ser mínimo 09/10).
- Certificado de Héroes, Heroínas, Representantes Estudiantiles, Certificado de beca por representar a la universidad como Srta. UNIANDES en la matriz y las extensiones.
- Copia de la Cédula de Identidad de la persona que financia sus estudios.
- Copia del rol de pagos o certificado de ingresos de la persona que financia sus estudios debidamente sellados y firmados, en caso de tener negocio propio deberá presentar la última declaración del Impuesto a la Renta o en última instancia una declaración juramentada en la que se indique la actividad económica y el valor mensual que percibe.
- Evaluación Psicosocial realizado por el Área de Psicología y/o Trabajo Social de la institución.
- Informe de la valoración psicosocial emitido por el Área de Psicología y/o trabajo Social de la universidad.



De acuerdo a los cupos disponibles en las carreras y modalidades con los que cuenta la institución se establecen:

Becas del 100% para los estudiantes hijos de héroes o heroínas que acrediten un porcentaje de discapacidad de más del 75% de acuerdo a los documentos presentados por parte de los organismos pertinentes. Y en el caso de los estudiantes representantes estudiantiles que hayan trabajado en bien de la institución por más de un año.

75% para los estudiantes hijos de héroes o heroínas que acrediten un porcentaje de discapacidad de más del 50% de acuerdo a los documentos presentados por parte de los organismos pertinentes. Y en el caso de los estudiantes representantes estudiantiles que hayan trabajado en bien de la institución por más de un semestre.

50% para los estudiantes hijos de héroes o heroínas que acrediten un porcentaje de discapacidad de más del 40% de acuerdo a los documentos presentados por parte de los organismos pertinentes. Y en el caso de los estudiantes representantes estudiantiles que hayan trabajado en bien de la institución por un semestre.

25% para los estudiantes hijos de héroes o heroínas que acrediten un porcentaje de discapacidad de más del 35% de acuerdo a los documentos presentados por parte de los organismos pertinentes.

**BECAS PARA POSTGRADO:** En Postgrado las Becas en nuestra universidad estarán orientadas para los estudiantes con capacidades especiales, para los estudiantes con escasos recursos económicos y por desarrollo profesional de acuerdo al interés institucional.

Los estudiantes que deseen postularse a una Beca en Postgrado deberán presentar los siguientes documentos:

Becas del 50% para las personas con discapacidad que acrediten en su credencial un porcentaje del 70% en adelante.

25% para las personas que acrediten en su carnet del CONADIS un porcentaje de discapacidad entre 30% al 69%.

Becas del 25% socioeconómicas para funcionarios de la universidad de acuerdo con los intereses institucionales.

Los estudiantes que desean postular a una beca de Posgrado deberán presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud para ingresar al programa de Becas para Postgrado.
- Copia de Cédula de Identidad.
- Certificado de Promoción.



# UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES

"La Universidad de las alturas"

AMBATO - ECUADOR

- Certificado de Asistencia.
- Evaluación Psicosocial realizado por el Psicólogo de la institución.
- Copia del carnet del CONADIS en caso de capacidades especiales.
- Certificado de trabajo emitido por la Dirección de Recursos Humanos de UNIANDES (si es el caso).
- Firma de un Contrato de Beca (Desarrollo Profesional)

El presente instructivo se aprueba en la ciudad de Ambato a los 31 días del mes de enero del 2019.

Para lo cual firman:

Dra. Corona Gómez Armijos, PhD.  
RECTORA DE UNIANDES

Dr. Luis Fernando Latorre Tapia, Mg.  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

